

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-DP

CONTRATACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGUROS PERSONALES Y DE BIENES PATRIMONIALES.

ACTA

ADMISION Y EVALUACION DE OFERTAS

En la sala de reuniones del 6to. Piso de la Oficina de Administración y Finanzas de la Defensoría del Pueblo, siendo las 09:35 am del día 05 de febrero del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado mediante Formato "Designación de Comité de Selección" de fecha 24 de agosto del 2023, suscrito por el Secretario General y Memorando N° 023-2024/DP-SG de fecha 18 de enero de 2024.

- Cayo Carlos Blas Dionicio : Presidente (Titular)
- María Adriana Chirinos Céspedes : Secretaria (Titular)
- Juan José Velásquez Huerta : Miembro (Titular)

El objetivo de la reunión es continuar con las etapas del proceso de selección de acuerdo al cronograma establecido de la Adjudicación Simplificada N° 001-2024-DP-1.

El objetivo de la reunión es proceder con la evaluación y calificación de las ofertas presentadas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE.

Acto seguido, el presidente del Comité, comunica que se ha verificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, la inscripción de los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100041953	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	17/01/2024	Válido		17/01/2024	20100041953	🔍 ↻ 🗑
2	Proveedor con RUC	20332970411	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	17/01/2024	Válido		17/01/2024	20332970411	🔍 ↻ 🗑
3	Proveedor con RUC	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	18/01/2024	Válido		18/01/2024	20418896915	🔍 ↻ 🗑
4	Proveedor con RUC	20611499591	TVT CONTRATISTAS E.I.R.L.	24/01/2024	Válido		24/01/2024	20611499591	🔍 ↻ 🗑

De los participantes registrados se ha verificado que dos (2) postores presentaron su oferta para el presente procedimiento de selección:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	DEFENSORIA DEL PUEBLO
Nomenclatura :	AS-SM-1-2024-DP-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE UN PROGRAMA DE SEGUROS PERSONALES Y DE BIENES PATRIMONIALES

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES			
RUC / Código	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	02/02/2024	10:04:02	Electronico
2	SEGUROS PERSONALES			
RUC / Código	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	02/02/2024	10:04:02	Electronico
	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	02/02/2024	19:53:16	Electronico

A.-VERIFICACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA:

Seguidamente, de acuerdo a lo señalado en las Bases Integradas de la Adjudicación Simplificada N° 01-2024-DP-1, se procede a revisar el contenido de las ofertas presentadas electrónicamente a través del SEACE, si cumple con presentar la documentación solicitada como obligatoria en el numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases Integradas, para lo cual se clasificó por cada ítems:

Ítem Paquete N°1 Seguros de Bienes Patrimoniales, el postor que presentó oferta para este ítem es el siguiente:

El postor **RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS**, cumple con presentar los documentos solicitados como obligatorios en el numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que, su propuesta es **ADMITIDA**.

Ítem Paquete N° 2 Seguros de Personales, los postores que presentaron ofertas para este ítem son los siguientes:

1. El postor **RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS**, cumple con presentar los documentos solicitados como obligatorios en el numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que, su propuesta es **ADMITIDA**.
2. El postor **MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A**, cumple con presentar los documentos solicitados como obligatorios en el numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que, su propuesta es **ADMITIDA**.

B.-FACTORES DE EVALUACION:

Acto seguido se procedió a evaluar la oferta admitida con el factor de evaluación detallado en el capítulo IV de las Bases – Precio.

Ítem Paquete N°1 Seguros de Bienes Patrimoniales:

Realizada dicha evaluación se acordó otorgar el siguiente puntaje:

POSTOR PARTICIPANTE	PUNTAJE
RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	100 puntos

Ítem Paquete N° 2 Seguros de Personales:

Realizada dicha evaluación se acordó otorgar el siguiente puntaje:

POSTOR PARTICIPANTE	PUNTAJE
RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	86.48 puntos
MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	100 puntos

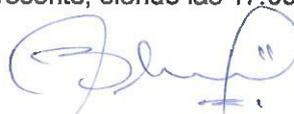
Los detalles de la Evaluación de la Oferta se encuentran en el Anexos N° 2 y 3 de la presente Acta.

De la revisión, del ítem **Paquete N°1 Seguros de Bienes Patrimoniales**, se observa que la oferta económica ha superado el valor estimado; en tal sentido el Comité de Selección acordó proceder de acuerdo a lo establecido en el numeral 68.3) del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por tal motivo, el Comité de Selección acuerda solicitar al postor la reducción de su oferta económica otorgándole un plazo máximo de un (1) día hábil; cuyo plazo vencerá el día 06/02/2024.

Por lo expuesto, el Comité de Selección acuerda postergar las etapas de "Evaluación de Ofertas", "Calificación de Ofertas" y el "Otorgamiento de la Buena Pro" hasta el día 06/02/2024.

En señal de conformidad se suscribe la presente, siendo las 17:00 horas del mismo día.



Cayo Carlos Blas Dionicio
Presidente del Comité de Selección



María Adriana Chirinos Céspedes
Secretario del Comité de Selección



Juan José Velásquez Huerta
Miembro del Comité de Selección



Comité de Selección

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-DP-1

CONTRATACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGUROS PERSONALES Y DE BIENES PATRIMONIALES 2024-2025.

ACTA CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la sala de reuniones del 6to. Piso de la Oficina de Administración y Finanzas de la Defensoría del Pueblo, siendo las 15:35 horas del día 06 de febrero del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado mediante Formato "Designación de Comité de Selección" de fecha 24 de agosto del 2023, suscrito por el Secretario General y Memorando N° 023-2024/DP-SG de fecha 18 de enero de 2024.

- Cayo Carlos Blas Dionicio : Presidente (Titular)
- María Adriana Chirinos Céspedes : Secretaria (Titular)
- Juan José Velásquez Huerta : Miembro (Titular)

El objetivo de la reunión es continuar con las etapas de calificación y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2024-DP-1.

Acto seguido, el presidente del Comité, comunica en respuesta a la solicitud efectuada mediante la Carta N° 001-2024-DP/OAF-CS de fecha 05/02/2024, con la cual el Comité solicitó al postor Rímac Seguros y Reaseguros, la reducción de su oferta económica del ítem Paquete N° 1 "Seguros de Bienes Patrimoniales".

Rímac Seguros y Reaseguros, con Carta N° LC06022024-1 DP de fecha 06/02/2024, aceptó reducir su oferta económica, al importe de S/ 204,455.42 para el ítem Paquete N° 1.

Verificado la oferta económica del postor Rímac Seguros y Reaseguros y la oferta del ítem Paquete N° 1 Seguros de Bienes Patrimoniales, se encuentra por debajo del valor estimado, el comité de selección acordó continuar con las etapas de evaluación y calificación del proceso.

C.- VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

Acto seguido, se procedió a la calificación de la Ofertas, a fin de determinar si los postores, cumple con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 de capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Ítem Paquete N°1 Seguros de Bienes Patrimoniales.

- El postor **RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS**; Cumple con los requisitos de calificación establecidos; en las Bases Integradas, por tanto su oferta es **CALIFICADA**.

Ítem Paquete N° 2 Seguros de Personales.

- El postor **RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS**; Cumple con los requisitos de calificación establecidos; en las Bases Integradas, por tanto su oferta es **CALIFICADA**.
- El postor **MAPFRE PERÚ COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**; Cumple con los requisitos de calificación establecidos; en las Bases Integradas, por tanto su oferta es **CALIFICADA**.

Finalmente, el Comité de Selección acordó otorgar la buena de los Ítems Paquetes N°s 1 y 2 a los siguientes postores:

Ítem Paquete N°1 Seguros de Bienes Patrimoniales.

- Otorgar la Buena Pro al postor **RIMAC SEGUROS Y REASEGUOS**; para el ítem Paquete N° 1 Seguros de Bienes Patrimoniales, por el monto de su oferta ascendente a la suma de S/ 204,455.42 (DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 42/100 SOLES).

Ítem Paquete N° 2 Seguros de Personales.

- Otorgar la Buena Pro al postor **MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A;** para el Ítem Paquete N° 2 Seguros Personales; por el monto de su oferta ascendente a la suma de S/ 2'825,429.81 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE Y 81/100 SOLES).

Asimismo, el Presidente del Comité, realice los trámites respectivos para publicar en el SEACE el resultado del procedimiento de selección.

Derivar el expediente del procedimiento de selección al Área de Logística una vez consentida la Buena Pro, a fin de que se realice los trámites que sean necesarios.

Siendo las 17:35 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión.



Cayo Carlos Blas Dionicio
Presidente del Comité de Selección



María Adriana Chirinos Céspedes
Secretario del Comité de Selección



Juan José Velásquez Huerta
Miembro del Comité de Selección

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-DP-1

"CONTRACI3N DE UN PROGRAMA DE SEGUROS PERSONALES Y DE BIENES PATRIMONIALES"

"ITEM PAQUETE N° 1 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES"

**ANEXO N° 1 DE VERIFICACI3N DOCUMENTARIA
SEGUN LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 2.2.1. DE LAS BASES**

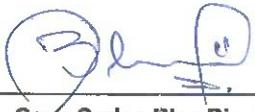
POSTOR	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS
---------------	-----------------------------------

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA - NUMERAL 2.2.1.1		N° ANEXO	PRESENTO
a)	DECLARACI3N JURADA DE DATOS DEL POSTOR. CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO, ESTA DECLARACI3N JURADA DEBE SER PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO. (ANEXO N° 1)	1	SI
b)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA - COPIA DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.	-	SI
c)	DECLARACI3N JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO. EN EL CASO DE CONSORCIOS CADA INTEGRANTE DEBE PRESENTAR ESTA DECLARACION JURADA, SALVO QUE SEA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO (ANEXO N° 2)	2	SI
d)	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION (ANEXO N° 3)	3	SI
f)	DECLARACI3N JURADA DE PLAZO DE PRESTACI3N DEL SERVICIO (ANEXO N° 4)	4	SI
g)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO N° 5)	5	NO APLICA
h)	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6)	6	SI

CUMPLE CON LA PRESENTACI3N DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS COMO OBLIGATORIOS

SI

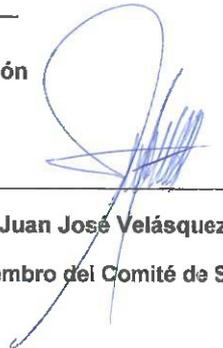
Lima, 05 de febrero del 2024



Cayo Carlos Blas Dionicio
 Presidente del Comit3 de Selecci3n



Maria Adriana Chirinos C3spedes
 Secretaria del Comit3 de Selecci3n



Juan Jos3 Vel3squez Huerta
 Miembro del Comit3 de Selecci3n

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-DP-1

"CONTRACCIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGUROS PERSONALES Y DE BIENES PATRIMONIALES"

ITEM PAQUETE N° 1 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

ANEXO N° 2 EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA

POSTOR	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS
PRECIO S/.	204,455.42
PUNTAJE TOTAL OTORGADO	100.00

Puntaje máximo = 100 puntos

Lima, 06 de febrero de 2024



Cayo Carlos Blas Dionicio
Presidente del Comité de Selección



Maria Adriana Chirinos Céspedes
Secretario del Comité de Selección



Juan José Velásquez Huerta
Miembro del Comité de Selección

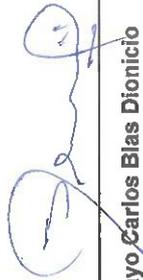
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-DP-1

CONTRACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGUROS PERSONALES Y DE BIENES PATRIMONIALES

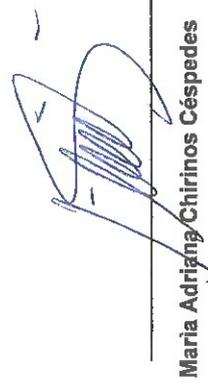
ITEM PAQUETE N° 1 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES
ANEXO N° 3 DE CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

N°	POSTOR	ADMISIÓN	PUNTAJE PRECIO DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA SI.	PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR	BONIFICACION 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	SI	100.00	204,455.42	100.00	0.00	100.00	1

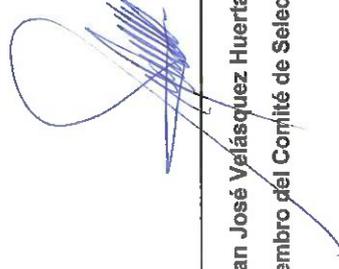
Lima, 06 de febrero de 2024


Cayo Carlos Blas Dionicio

Presidente del Comité de Selección


Maria Adriana Chirinos Céspedes

Secretario del Comité de Selección


Juan José Velásquez Huerta

Miembro del Comité de Selección

ITEM PAQUETE N° 02 SEGURO PERSONALES

**ANEXO N° 1 DE VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA
SEGUN LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 2.2.1. DE LAS BASES**

POSTORES	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
-----------------	-----------------------------------	--

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA - NUMERAL 2.2.1.1		N° ANEXO	PRESENTO	PRESENTO
a)	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO, ESTA DECLARACIÓN JURADA DEBE SER PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO. (ANEXO N° 1)	1	SI	SI
b)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	-	SI	SI
c)	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO. EN EL CASO DE CONSORCIOS CADA INTEGRANTE DEBE PRESENTAR ESTA DECLARACION JURADA, SALVO QUE SEA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO (ANEXO N° 2)	2	SI	SI
d)	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION (ANEXO N° 3)	3	SI	SI
e)	DECLARACIÓN JURADA SOBRE INFORMACION TECNICA COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN EL CAPITULO III (ANEXO N° 7)	7	SI	
f)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ANEXO N° 4)	4	SI	SI
g)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO N° 5)	5	NO APLICA	NO APLICA
h)	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6)	6	SI	SI

CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
COMO OBLIGATORIOS

SI

SI

Lima, 5 de febrero del 2024



Cayo Carlos Blas Dionicio
Presidente del Comité de Selección



Maria Adriana Chirinos Céspedes
Secretaria del Comité de Selección



Juan José Velásquez Huerta
Miembro del Comité de Selección

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-DP-1

"CONTRATACION DE UN PROGRAMA DE SEGUROS PERSONALES Y DE BIENES PATRIMONIALES"

ITEM PAQUETE N° 02 SEGUROS PERSONALES

ANEXO N° 2 DE PRECIO DE OFERTA PRESENTADAS

POSTOR	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
PRECIO S/.	3,267,093.78	2,825,429.81
PUNTAJE TOTAL OTORGADO	86.48	100.00

Puntaje máximo = 100 puntos

Lima, 5 de febrero del 2024



Cayo Carlos Blas Dionicio
Presidente del Comité de Selección



María Adriana Chirinos Céspedes
Secretaría del Comité de Selección



Juan José Velásquez Huerta
Miembro del Comité de Selección

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-DP-1

"CONTRATACION DE UN PROGRAMA DE SEGUROS PERSONALES Y DE BIENES PATRIMONIALES"

ITEM PAQUETE N° 02 SEGUROS PERSONALES

ANEXO N° 3 DE CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N°	POSTOR	ADMISIÓN	PUNTAJE PRECIO DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA S/.	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	SI	86.48	3,267,093.78	86.48	2
2	MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	SI	100.00	2,825,429.81	100.00	1

Valor Referencial S/ **S/3,293,358.38**

Lima, 5 de febrero del 2024

Cayo Carlos Blas Dionicio
Presidente del Comité de Selección

Juan José Veíasquez Huerta
Miembro del Comité de Selección

Mariana Adrián Chirinos Céspedes
Secretaría del Comité de Selección